

JUSTIFICACION INSUFICIENCIA DE MEDIOS EXPEDIENTE 24-002463
“CONTRATACION DE UN SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, FISIOTERAPIA Y
PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN HELLIN (ALBACETE)

Insuficiencia de medios: Debido a la inexistencia de medios propios suficientes para poder realizar un **servicio médico asistencial, fisioterapia y pruebas diagnósticas para Solimat en Hellín (Albacete)** es necesario la contratación de una empresa que cumpla con los requisitos técnicos sanitarios establecidos por la normativa vigente.

Al desempeñar una actividad sanitaria, la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de las titulaciones habilitantes para desarrollar el objeto contratado.
- Autorización Sanitaria en vigor para desarrollar las actividades demandadas por parte de la Consejería de Sanidad competente.
- No estar incurso en Incompatibilidad por parte del titular del centro y de los facultativos de acuerdo con la Ley 53/1984 de Incompatibilidades.
- Dispone de Seguro de responsabilidad Civil suficiente.

En Toledo, a 30 de agosto de 2024